



MENDOZA, 22 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 3549/2014, en el que a fs. 11, el alumno Salomón Genaro MANDARINO, solicita suspender los términos de su situación académica por razones de salud, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Dirección del Area Enseñanza-Alumnos informa la situación académica del alumno MANDARINO, por lo que corren agregados los informes de los distintos Docentes de la Carrera de Odontología, como así también la certificación médica correspondiente que obra a fs. 12/14 de las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo pdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suspender, a partir del 07 de octubre de 2013, todos los términos académicos que estén corriendo para el alumno del 4º Año de la Carrera de Odontología Salomón Genaro MANDARINO (DNI: 33.577.867 – Reg. N° 3116) y hasta tanto se de el alta médica correspondiente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nro. **159**

F.O.
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO